Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

ACTA DE APERTURA Nº 05/2014

"CD Nº 03/2014 ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito sobre la Avda. Braulio Zelada y la Calle Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Pedro Antonio Morel Arévalos, Responsable UOC; Liz Noelia Ruiz Auxiliar de Tesorería, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Adquisición e Instalación de Transformador" en la modalidad de Contratación Directa (C.D.) Nº 03/14.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 21/03/2014 Expediente Nº 304095 ID N° 268964

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron: Gotze Ingeniería S.A. y Tecnotrafo Ingeniería.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas presentadas por los oferentes participantes:

Ítem	Descripción del llamado	OFERTA: Gotze Ingeniería S.A.	OFERTA: Tecnotrafo Ingeniería
1	Adquisición e Instalación de Transformadores	**43.000.000**	**50.262.300**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/2003.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:34 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Liz N. Ruiz Díaz
Auxiliar Tesorería

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.